

## La cápsula endoscópica: el futuro que llega

(Artículo publicado en el Levante-EMV el 3 de marzo de 2017)

---



*Dras. Lidia Martí Romero, Vanesa Martínez Escapa e Inmaculada Castelló Miralles.  
Unidad de Endoscopias Digestivas. Hospital Francesc de Borja de Gandia*

Los más mayores de ustedes recordarán aquella magnífica película de los años 60 de Richard Fleischer, *Viaje alucinante*, en la que un grupo de médicos y científicos eran miniaturizados junto con un submarino que era inyectado en la vena de un paciente. Comenzaba así un viaje alucinante por el interior del cuerpo humano para resolver una grave trombosis que había sufrido el paciente.

Hace 50 años de aquella ficción que hoy, con las limitaciones de la física y salvando las distancias, prácticamente se ha convertido en realidad.

A partir del mes de Marzo de este año, en el Hospital Francesc de Borja contamos en la Unidad de Endoscopias Digestivas coordinada por la Dra. Lidia Martí, con una nueva técnica denominada **cápsula endoscópica**, que va a ser realizada por la Dra. Vanesa Martínez Escapa.

La cápsula endoscópica consiste en la administración oral de un dispositivo del tamaño de un comprimido (unos 2 cm), que lleva incorporado una cámara de fotos que capta de 2 a 6 imágenes por segundo a medida que se va desplazando por el intestino.

Esta cápsula permite la valoración mediante visión directa, de aquellas partes del intestino delgado, como son el yeyuno y el íleon, a las que la endoscopia convencional no tiene acceso.

Es una prueba no agresiva, ni invasiva, que no requiere preparación por parte del paciente, salvo un ayuno de 10 horas y una dieta de líquidos claros el día previo a ingerir la cápsula tragada, sin masticar. Al paciente se le colocan unos sensores que captan las imágenes que emite la cápsula, almacenándose en una grabadora situada en la cintura y que posteriormente se descargan en un ordenador con un sistema de lectura de las mismas. Hay que permanecer

en el hospital alrededor de una hora y media, hasta que se constate el paso a intestino delgado de la cápsula y posteriormente se debe mantener activo durante la duración de la prueba, que serán unas 8 horas aproximadamente. Pasadas esas horas el paciente regresa a la Unidad de Endoscopias Digestivas y se procede a la retirada de la grabadora.

La cápsula endoscópica progresa por el tracto digestivo propulsada por los movimientos naturales del intestino hasta su expulsión por el colon de modo natural. La cápsula es un sistema de un sólo uso, debiendo el paciente de informar de la expulsión de la misma.

Esta exploración no sustituye a la realización de la gastroscopia ni la colonoscopia, sino que complementa a las anteriores ya que actualmente el intestino delgado es una localización de difícil acceso a través de la endoscopia. Es una exploración únicamente diagnóstica, ya que no permite la toma de muestras.

Las indicaciones de la cápsula son el estudio de sangrado digestivo de origen no aclarado, sospecha de enfermedad de Crohn sin estenosis conocida, enfermedad celiaca refractaria a dieta restrictiva, síndromes polipósicos de intestino delgado o sospecha de tumores a dicho nivel.

Las contraindicaciones son: sospecha de estenosis de intestino delgado, embarazo y realización de registros cardiográficos o de resonancia magnética.

Desde la Unidad de Endoscopias Digestivas del servicio de Medicina Interna del hospital Francisc de Borja de Gandia nos congratulamos de poder ofrecer a la población de este distrito sanitario tecnología punta que redundará en una mayor precisión diagnóstica con un mínimo de molestias para los ciudadanos que precisan de nuestros servicios